



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

Acta No. 74 ACTA SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:37 (doce horas con treinta y siete minutos) del día 15 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho del Presidente Municipal.

Antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 74

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 3.- *INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 4.- *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*
- 5.- *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*
- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES.*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento se somete a votación de los presentes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pasamos al Punto No. 1 LISTA DE ASISTENCIA

C. Alberto Flores Salazar
Primer Regidor

C. Ovidio González Flores
Segundo Regidor

C. Ángela María Cervantes Martínez
Tercera Regidora Suplente

C. Cristal Samira Alanís Silva
Cuarta Regidora



C. Perla Victoria Escamilla Torres
Quinta Regidora

C. Irma Patricia Alanís Rocha
Sexta Regidora

C. Azael Zambrano Valdés
Séptimo Regidor

C. Leticia García Rincón
Octava Regidora

C. María del Roble Peña De León
Novena Regidora



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Espronceda Tamez
Síndico Segundo

Agradezco la presencia del C. C. P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura de las Actas No. 73 Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 73 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 73
Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria
28 de mayo de 2018

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 72 de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.

4.- Se aprobó por unanimidad el Oficio del C. Víctor Manuel Caballero Moya, Secretario General del Sindicato Industrial de Choferes Mecánicos y conexos de Santiago, N.L. en el cual solicita el 50% de descuento en el pago de derechos de cajones de sitios, el 100% en recargos así como el 50% en rezagos anteriores.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal para seguimiento.

5.-Se aprobó por unanimidad turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción II VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Educación, Cultura y Deportes para su revisión, análisis y dictaminación, el oficio presentado por el Lic. Francisco de Jesús Gutiérrez Rositas, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, referente a la Carrera Color Run 5k 2018, costo de recuperación por concepto de inscripción por la cantidad de \$250.00 adulto y \$150.00 para menores de 12 años.

Estatus: Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y Educación, Cultura y Deportes.

6.- Se aprobó por unanimidad el Desglose Total de los Subsidios Otorgados Durante los meses de Enero a Marzo del 2018.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal para seguimiento.

7.-Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Autorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2018.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal para seguimiento.

8.-Se aprobó por unanimidad se instruya a la Contraloría Municipal y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para que analicen y fijen estrategias necesarias para el ahorro de la energía.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

Estatus: Se turnó a la Contraloría Municipal y a la Secretaría de Obras Públicas

9.-Se toma nota y se envía a la Dirección de Oficialía Mayor y Recursos Humanos, referente al tema de salud para que se incorporen en el Servicio Médico a los esposos de las trabajadoras Municipales.

Estatus: Se envió a Oficialía Mayor y a Recursos Humanos

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se aprobó por unanimidad, el oficio del C. JAIME VALDEZ OYERVIDES, de la Asociación Civil AMIGOS HUMANOS "LAS HUELLAS DE LOLA", referente al permiso para realizar una LOTERÍA / BINGO, a beneficio de la Asociación antes mencionada, el día 29 de junio del año en curso a las 16:30 HORAS, en el CLUB DE LEONES DEL CERCADO, así como la condonación del 7% por concepto de boletaje.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar de conformidad con el Artículo 46 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago N.L., a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación, el oficio del Pastor DAVID GRIMALDO PINEDA, de la Asociación Religiosa de la Iglesia Palabra de Vida A.C., referente a la solicitud de donación del predio con una superficie de 8,052.42 M², ubicado en la Calle Fraccionamiento Cola de Caballo , AL SUR MIDE 169.71 METROS, AL NORTE COLINDA CON LOS HEREDEROS DE RITO ROCHA, EN CUATRO LÍNEAS: LA 1º 63.98 METROS, LA 2DA. 21.76 METROS, LA 3ª. 53.71 METROS Y LA 4ª. 56.66 METROS, AL PONIENTE CON CALLE PRIVADA ÁLAMO 55.79 METROS, Y AL ORIENTE CON CALLE PÚBLICA 38.60 METROS. CON EXPEDIENTE CATASTRAL No. 32-015-003, E INSCRITO EN EL RPPC, BAJO EL NÚMERO 2 LIBRO 1, SECCIÓN DE LA PROPIEDAD DE FECHA 11 DE ENERO DE 1988.

Continuando con el orden del día pasamos al punto No. 5 *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL*.

No hay asunto a tratar.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

Siguiendo con el orden del día Pasmos al Punto No. 6 *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS*.

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la DÉCIMA OCTAVA MUESTRA GASTRONÓMICA 2018.(Reg. Azael).

Anexo 1

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Educación Cultura y Deportes, referente a la CARRERA COLOR RUN 5K 2018. (Reg. Azael).

Anexo 2

No habiendo otro asunto a tratar pasmos al Punto no. 7 del orden del día que es ASUNTOS GENERALES.

1.- La C. Cristal Samira Alanís Silva, Cuarta Regidora, en referente al tema de la petición de los ciudadanos sobre el horario de los servicios Funerales, se está prestando el servicio las 24 horas.

2.- El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, solicita se giren instrucciones a la Oficialía Mayor y a la Tesorería Municipal, para que se instalen secadores eléctricos en los espacios sanitarios del Gobierno Municipal, con el objetivo de sustituir el papel y así contribuir al cuidado del medio ambiente.

*.-El C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho del Presidente Municipal, se turna a la Oficialía Mayor y Tesorería.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:53 – doce horas con cincuenta y dos minutos, del día 15 de junio del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. ANGELA MARIA CERVANTES MARTINEZ
TERCERA REGIDORA SUPLENTE



C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA


C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA


C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HÉCTOR G. CHAVARRÍ DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 74 DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018.

ACTA SUCINTA